

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **158**

Fecha: 29-09-2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
2700131030012006003670	Ordinario	DAYRON EMILIO PARRA MOSQUERA	LUIS ANTONIO COSIO PINO	Auto ordena correr traslado A.I.No.841, CORRE TRASLADO DEL AVALUO PERICIAL DEL INMUEBLE.	28/09/2017		Ver
2700131030012016001360	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A	CELEMIAS SERNA DURAN	Auto ordena correr traslado A.I.No.840, CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	28/09/2017		Ver
2700131030012017001680	Ejecutivo Singular	CRISOSTOMO HINESTROZA MOSQUERA	CONSORCIO MAYA VIAL Y/O DIEGO LUIS CARDONA MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo A.I.No.843, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	28/09/2017		Ver
2700131030012017001840	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHANNA ALEIDA HURTADO RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo A.I.No.842, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	28/09/2017		Ver
2700131030012017001840	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHANNA ALEIDA HURTADO RIOS	Auto decreta medidas cautelares A.S.No.844, DECRETA EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS.	28/09/2017		Ver
2700131030012017001910	Tutelas	EDWIN ANDRES YEPES SANCHEZ	CODECHOCO	Auto admite tutela A.I.N° 839 DEL 28/09/2017. POR LA PRESUNTA VULNERACION AL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION. ORDENA NOTIFICAR AL ACCIONADO A TRAVES DE REPRESENTANTE LEGAL Y RENDIR INFORME.	28/09/2017	1	Ver
2700131030012017001910	Tutelas	EDWIN ANDRES YEPES SANCHEZ	CODECHOCO	Auto admite tutela A.I.No.839, ADMITE ACCIÓN DE TUTELA.	28/09/2017		Ver
2700141050012017000560	Sin Tipo de Proceso	ROCIO BOHORQUEZ MOSQUERA	NILFA MARIA GARCIA MOSQUERA	Auto de tramite A.I.No.845, ORDENA DEVOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN.	28/09/2017		Ver

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

29-09-2017

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**BETSY DOLORES QUESADA MARTINEZ
SECRETARIO**